

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de EL ADELANTO Apartado de Correos 10

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42. Tel. 1924 Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25. Tel. 1018

DOS EDICIONES DIARIAS

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

VIERNES, 26 DE ENERO DE 1934

Precios de suscripción: en España, SEIS pesetas al trimestre. — Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. — Comunicados y remitidos, precios convencionales

NOTA.—Los suscriptores de fuera de la provincia de Salamanca, a quienes haya que girarles a su domicilio, satisfarán 7,50 pesetas al trimestre.

TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO Se admiten esquelas hasta las TRES de la madrugada

NUMERO SUELTO: DIEZ CENTIMOS

Informaciones comentadas

ESTRAGOS DEL FINANCIERISMO

Por DIONISIO PEREZ

"Si hubo errores, humanos al fin, estos fueron más bien de carácter financiero..." Cuando me refiero a estas líneas en la muy autorizada revista técnica "España Económica y Financiera", me he decidido a agregar mi comentario a los que ya se escribieron sobre el infortunado final y acabamiento de los almacenes que con el nombre Madrid-París fueron instalados en un suntuoso palacio de la flamante Gran Vía madrileña. Hace tiempo ya, que los curiosos que seguimos a través de memorias y balances de las sociedades anónimas, las incidencias del desenvolvimiento económico de España, conocíamos la lenta agonía de ese negocio, que comenzó, sin duda, en 1920, en el mismo momento en que se constituyó la empresa creadora y explotadora. Aunque estas compañías de responsabilidad limitada, tengan en su anonimato cierto carácter público, de interés general o colectivo, que las somete al examen y crítica de quienquiera, tienen también naturaleza de negocios privados o particulares que las ampara de fisonomías indiscretos y de comentarios peligrosos y dañadores.

Sin embargo, se han escrito tales cosas estos días, a propósito del hundimiento de Madrid-París, que su consejo de administración haya protestado ni rectificado, que ya parece el tema lanzado a la plaza pública y entregado a la voracidad de todas las murmuraciones. Un cronista lanzó sus trenos contra Madrid, contra la población de Madrid, "que está más cerca del zoco moruno, que del gran "magasin", porque no ha sostenido con sus compras el negocio. "El Madrid-París suntuoso, magnífico—ha escrito este comentarista—nos venía demasiado grande a los madrileños". Esa idea era en su comentario una alucinante obsesión. "Era aquel gran almacén—insistía—un alarde demasiado a la europea, y nosotros, por desgracia, seguimos viviendo más cerca de África...". Jamás se ha hecho una mayor injusticia a Madrid. Otros comentaristas achacaban el fracaso de la gran empresa al amparo que los tribunales mixtos prestaron a exigencias de su personal... Y ahora, he ahí a trescientos dependientes, contables, mozos y servidores sin colocación, sin trabajo y sin pan. Y otros, finalmente, afirman que a Madrid-París lo ha barrido la crisis... Yo mismo he recibido una carta en que se me pregunta burlescamente: "¿No dijo usted en un artículo reciente que no había crisis económica en Madrid?".

Aún así, con todos estos precedentes, yo no escribiría de este delicado asunto, si no hubiera encontrado señalado el mal en la revista "España Económica". Porque Madrid-París, ha perecido no de cabilismo, ni de obrerismo, ni de crisis económica, sino sencillamente, de financierismo. Un financierismo que no ha acertado a lograr, como en otras empresas, la protección del Estado, aunque toda-

via no es tarde, y milagro será que no se intente la captación al revuelo de aquellos capotes periodísticos.

"El financiero, alucinado por su quimera—escribía hace pocas horas el gran periodista Pierre Char-don, comentando el caso Stavisky—no ve nada, no comprende nada, no teme nada." Y, en efecto, sin preparación técnica, sin estudio suficiente, con la fiebre de un jugador que se entrega al azar, a la voluble fortuna y a la posibilidad del milagro, planea los más absurdos y descabellados negocios; crea fábricas, forjas o astilleros donde no hay primeras materias, traza ferrocarriles para cruzar desiertos, abre tiendas sin calcular su posibilidad de resistir ventajosas competencias... Y es que no le importa el resultado de los negocios, que han de quedar al cuidado de otros. Su interés, su ganancia y su medro están en el momento de la creación, en la emisión de las acciones y las obligaciones, en la inversión sin duelo del capital reunido, en la construcción de edificios, en la adquisición de mercaderías, en la conquista del favor político para lograr las concesiones, los monopolios, los privilegios, los anticipos o subvenciones en que suele fundamentar el financiero sus cálculos y sus esperanzas.

Y he aquí el caso: Madrid-París no fué un proyecto mercantil, sino un proyecto financiero, concebido en París con la alucinación, posiblemente patriótica, de descargar sobre España unos millones de toneladas de mercaderías francesas. Y el financiero francés que lo concibiera, encontró en España financieros que le ayudaron y abogados cooperadores y políticos que vieron con complacencia aquel progreso espectacular de Madrid, zoco hasta entonces, según el cronista ya citado.

Examinemos el caso atentamente. Se constituye inicialmente la Sociedad anónima con un millón de pesetas, que no era nada para el negocio que se pretendía, pero el caso era existir y echar a andar. Luego en varios plazos se emiten acciones por seis millones y luego por otros seis y posteriormente obligaciones hipotecarias por otros siete millones, con 6 por 100 de interés anual y amortización en treinta años. Estas obligaciones recibieron la garantía de una segunda hipoteca sobre el inmueble de la Gran Vía, y, además, la subsidiaria de la sociedad francesa Paris-Maroc... ¡Paris-Madrid-Marruecos...! El financierismo y el colonismo son en Francia hermanos gemelos, que suelen tener por tutor al Estado.

Hubo más; hubo la característica piedra filosofal del financierismo. Sobre aquel capital de doce millones y aquel préstamo de siete, se crearon 20.000 partes de fundador "sin derecho a inmiscuirse en los negocios de la Sociedad" pero teniendo derecho al 30 por 100 de los beneficios, que como dividendo suplementario hu-



La visita de Paulino Uzcudun al Boxing Club Salmantino

(Foto Almaraz).

Madrid día por día

POSTAL

Lector: La cábala de ayer, como siempre, cábala. Nuestra afirmación sin embargo sigue en pie; el señor Pita Romero va al Vaticano. Y el señor Rico Avello, como apuntábamos ayer—hoy disparamos—pasa a ocupar la alta Comisaría de España en Marruecos. El cargo, precisamente por sus complejidades, va muy bien al caballero astur que tiene bien probado su tacto político.

Estrenamos ministro de la Guerra; el señor Hidalgo Durán—don Diego—focayo del padre del Tenorio, notario, extremeño y ex viajero por Rusia. Nosotros no podemos dar fe de sus conocimientos tácticos, ési puede darla, porque es notario. Sabemos sin embargo que es persona destacada dentro del Partido Radical, sabemos que tiene una bien cortada pluma, que es inteligente y esto es bastante para poder anticipar la fe en su éxito. Así sea.

Para la Presidencia del Consejo de Estado se ha elegido al señor Abad Conde. Por lo visto ya que se quedó sin acta en las últimas elecciones, las altas dignidades del radicalismo han procurado para este Abad, una canonjía.

Fuera de la política, la actualidad matritense se sitúa ante la vista que el Supremo se está celebrando por los sucesos del 10 de Agosto. Esta vista—larga vista—constituye un espectáculo. El público ríe, rumorea y produce incidentes, igual que en la representación movida de una reprise con honores de estreno. De este hecho actualísimo atrae nuestra atención lo declarado por el que fué gobernador de Sevilla—don Eduardo Vrela Valverde—en la época del alboroto. Este señor, ha dado su palabra de honor de que el movimiento era republicano y antisocialista—asegurando que las huestes comunistas del señor Balbontin veían con gusto la intención. Y ha dicho más. Ha dicho, que cuando se dió cuenta al ministro de la Gobernación—señor Casares Quiroga—de los incendios de Casablanca, Círculo de Labradores y de la casa del señor Luca de Tena, el señor Casares le contestó textualmente: "Si no han quemado más que eso, no está mal". Teniendo en cuenta esta constatación tan ligera, va a resultar que si el movimiento era republicano y antisocialista, no vamos a explicarnos por qué no lo era también "antiorientista".

El señor Casares se nos ha desdibujado como político ecuanime. Y es una lástima si tenemos en cuenta sus ímpetus y sus aspiraciones de profeminio celta venidas al suelo, como los castillos de naipes, en las últimas elecciones. El pueblo tiene siempre un instinto certero.

JOAQUIN ROMERO-MARCHENT

PAGOS DE HACIENDA

Por el ilustrísimo señor Delegado de Hacienda, se ha señalado para hoy el cobro de los siguientes libramientos:

Don José Huarte, 16.050,79 pesetas; don Román de Frias, 704,49; Administradora de la Lotería número 1, 3.340; ídem número 2, pesetas 1.050.

NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES

Nacimientos: María Teresa Jiménez Sierra, Narciso Alejo Encinas y Manuela Susana Alvarez Martín.

Defunciones: Teresa González Cuello, de treinta y ocho años; Agustín Díez Mata, de un año; Narcisca Hernández Pedraz, de setenta y nueve; y Emilia Sánchez Carnicero, de quince meses.

PERFIL

TRAGICO DESTINO DE UNA MUJER HERMOSA

Acaba de morir en Londres, en la mayor miseria, una mujer que tuvo un papel excepcional en el destino de Rusia. Esta mujer se llamaba Ana Taneeff Wyrouboff.

Ana Virubowa fué quien presentó en la Corte de los últimos Zares al "staretz" Rasputin. Su nombre, perdido entre unas cuantas líneas de plomo de las linotipias, revive al cabo de diez y siete años los episodios de aquella tragedia, que tuvo su epílogo con la prisión de la familia imperial en Tsarskoie-Selo, en la casa del ingeniero Ipatief después, y en los bosques de Ekaterinenburg por último.

Ana Taneeff, esposa divorciada del teniente Wyrouboff, "era muy bella; tenía la cabeza de las rusas. Era alta, robusta; tenía grandes ojos azules y una magnífica mata de pelo de un color rubio ceniciento. Era una verdadera boyarda del siglo XVII", como la describe una mujer de la alta sociedad de San Petersburgo al encontrar por primera vez a la Virubowa en casa de Rasputin. Aquella mujer había conseguido la intimidad de la Emperatriz Alejandra Feodovna, —primero pobre y modesta princesa Alicia de Hesse; señora de todas las Rusias después—en un momento en el que la Corte de los Zares, como la de Dinamarca, pudo hacer exclamar a un Hamlet moscovita: "Algo huele a podrido en Rusia".

La Corte imperial y la alta sociedad rusa vivían una época de horrible desmoralización pública y privada, en la que florecían supersticiones, eretomanías, escándalos, corrientes desviadas de misticismo, locuras y atrocidades, que sólo suelen darse conjuntamente en aquellas sociedades o clases a quienes el diablo quiere perder. La emperatriz, fría, desdiciosa y como desligada de los intereses de su patria adoptiva, no aspiraba sino por la salud de su hijo hemofílico, llamado a regir un día los destinos de Rusia. El emperador, débil de carácter, corrió de religiosidad, dejaba hacer; mientras fermentaba en las masas populares y en las clases educadas y cultas la levadura revolucionaria de 1905 que Lenin, Marlov y Plekhanov preparaban tenazmente desde Basilea, desde Ginebra o desde Londres.

Rasputin hizo su aparición en San Petersburgo en el instante preciso. Su aire bárbaro, su rudeza de campesino, su astucia y aquel poder verdaderamente excepcional de su mirada que todavía recuerda, con horror el Príncipe Yousoupoiff, ajusticiador del "monje", le valieron rápidamente la admiración, el entusiasmo y hasta la adoración de las mujeres, prontas a dejarse suggestionar cuando, como en una locura colectiva, las desviaciones de un misticismo absurdo desequilibraban sus nervios, su voluntad y su razón. Fueron las mujeres las primeras que se rindieron al poder del "staretz". Y entre ellas, esta Ana Virubowa que acaba de morir en Londres.

Fué la Virubowa una de las más

fervientes admiradoras del campesino siberiano. Ella le presentó a los Zares, dando ocasión a que su destino influyera decisivamente en el de Rusia, mediatizando la voluntad de los emperadores, desmoronando aún más la alta sociedad en que se movía y escandalizando al pueblo, que habría de barrer con rabia y crueldad inaudita los restos de aquella sociedad envilecida, en las jornadas de Octubre.

La gran riada de la revolución, como castigo providencial, no dejó nada de todo aquello. Grandes duques, grandes industriales y terratenientes; aristócratas, generales y príncipes; mujeres hermosas y oficiales gallardos... Todo se lo llevó aguas abajo el oleaje tumultuoso del comunismo. Unos perecieron braceando inútilmente; otros, con los restos de un naufragio al que habrían de juntar los horrores del agua, del fuego y del abordaje, arribaron a playas más encalmadas para seguir viviendo.

De cuando en cuando, un suceso como el de Stavisky o la muerte de Ana Taneeff Wyrouboff descubren la vida miserable, triste y penosa de los emigrados rusos a quienes un día sonrió la fortuna para volverles la espalda después y abandonarles a su destino. Vidas que fueron un día rutilantes y cómodas para terminar de un modo trágico como la de Stavisky. Como la de Ana Virubowa, amiga íntima de la emperatriz, hermosa como una boyarda del siglo XVII, sobre la que el destino hizo brillar una roja estrella de desventura, llevando de la mano ante los Zares a Rasputin y que ahora ha muerto como una mendiga en un horrible asilo londinense del Whitechapel.

R. AGUIRRE

La Junta Provincial Reguladora de los Precios de la Harina y el Pan

Su constitución

A las cinco de la tarde, bajo la presidencia del gobernador civil, se constituyó esta Junta, en la siguiente forma:

Presidente, señor gobernador civil; secretario, don Hipólito Iglesias, jefe de la Sección de Agricultura del Gobierno civil; asesor técnico, don Juan Miranda, ingeniero jefe de la Sección Agronómica provincial; por la Unión de Agricultores Salmantinos, don José Rodríguez Toribio; por el Bloque Agrario, don José María García Ruano; por los fabricantes de harina, don Ramón Santos Mirat y don Evaristo Marcos; por los fabricantes de pan, don Donato López y don José Cenizo.

Una vez constituida, adoptó el acuerdo de elevar al ministerio de Agricultura, el informe solicitado por decreto de 20 del actual, referente a las tasas de la harina y del pan.

LA JUVENTUD ESTUDIOSA



La distinguida señorita Magdalena Jiménez Escribano, que terminó ayer la carrera de abogado, siendo la primera señorita de nuestra ciudad que alcanza el título de Licenciado en Derecho

DIONISIO PEREZ

(Prohibida la reproducción).

EL ADELANTO cuenta con un cuadro de colaboración, nacional y extranjera, de más de treinta firmas de reconocido prestigio en la política, en la literatura, en la sociología, en las finanzas y en los deportes



LA SEÑORA

Doña Candelas Vega Santos

ha fallecido en Salamanca, el día 25 de Enero de 1934
a los sesenta y seis años de edad
después de recibir los Santos Sacramentos

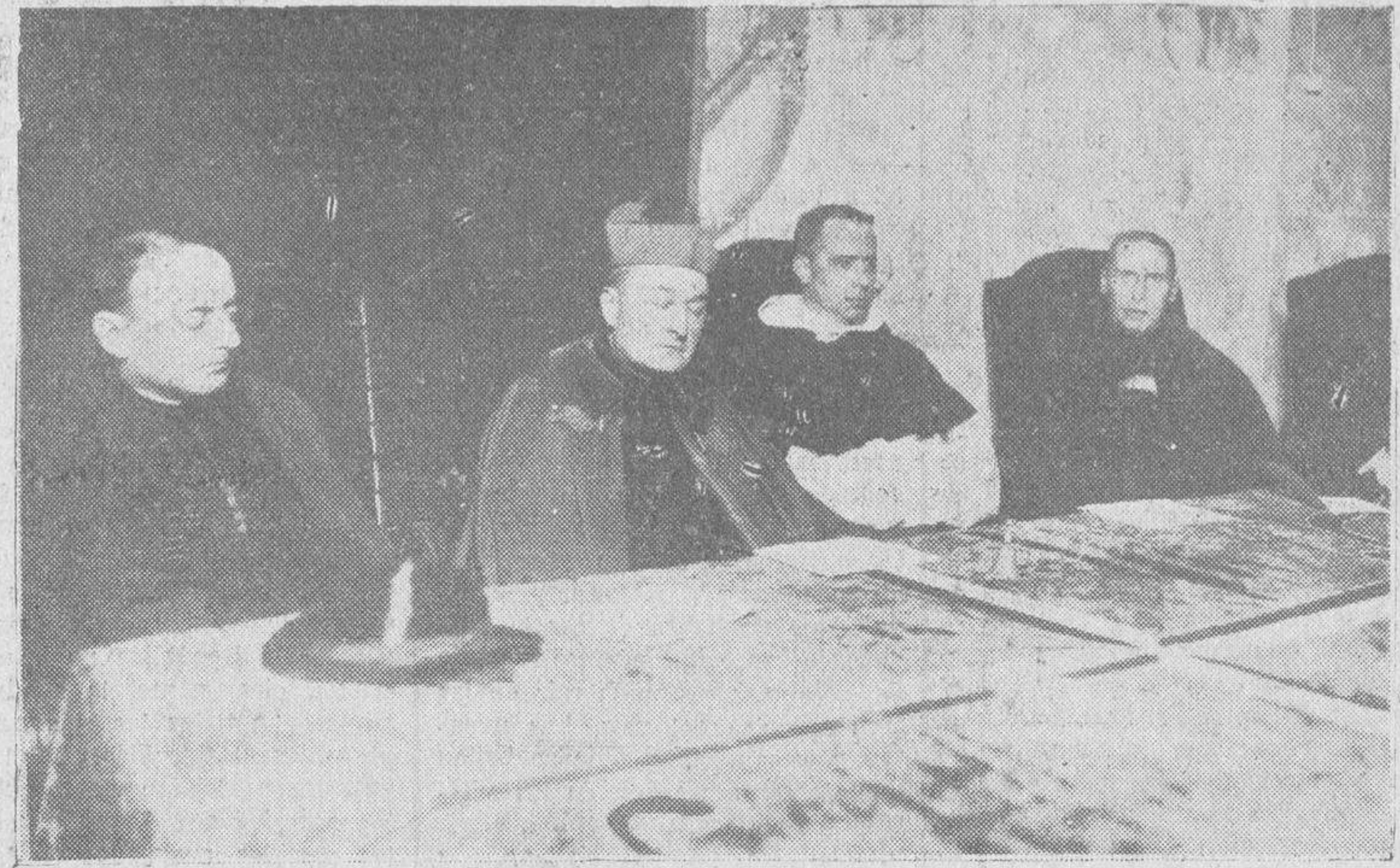
D. E. P.

Su desconsolado hijo, Manuel Martínez Vega (Empleado del Banco del Oeste de España); hijo político, Cipriano Calvo Ortúñez (Sargento 1.º del Regimiento Infantería número 26); nietas, María de los Dolores y Julia; hermano, Agapito González Santos; hermana política, Felisa de Paz; primos, sobrinos y demás parientes,

Suplican a sus amistades una oración por el alma de la finada y la asistencia al funeral y conducción del cadáver, por cuyos actos de caridad cristiana les vivirán eternamente agradecidos.

Funeral: Hoy, viernes, 26, a las once de la mañana.
Iglesia Parroquial: Sancti-Spiritus.
Conducción del cadáver: El mismo día, a las doce.
Casa mortuoria: Ronda Sancti-Spiritus, número 31.
El duelo se despide en la iglesia y Puerta de San Bernardo, respectivamente.
Agencia Funeraria, "Nuestra Señora del Carmen".

LA TEMPERATURA QUE HIZO AYER
 Barómetro, 700,9. Sombra, 5,4. Mínima, -9,0. Saca, 8,0.
 Húmedo, 2,2. Viento, NE-fuerza 0. Cielo, cubierto.
 Tiempo, variable. Lluvia de ayer, 0,0.



La presidencia de la velada celebrada en los Dominicos, en memoria del Prelado de Salamanca, doctor Frutos Valiente. (Foto Almaraz).

Política local

PARTIDO REPUBLICANO CONSERVADOR

Próxima asamblea general
 El próximo domingo, día 28, celebrará esta agrupación una asamblea general para cumplimentar lo dispuesto en el artículo 11 del reglamento por el que la misma se rige. El mencionado acto, tendrá lugar en el domicilio social del partido, a las cuatro y media de la tarde.
 En esta asamblea han de someterse a resolución de los señores afiliados importantes asuntos, entre ellos, merecen especial mención los que se refieren a la renovación total de los cargos que constituyen los Comités directivos de Propaganda. Asimismo, la tesorería general del partido, dará cuenta de los balances correspondientes al desarrollo económico de la Sociedad en el pasado año de 1933. Otros varios asuntos también interesantes, figuran en la orden del día.
 Por otra parte, se aprovechará esta asamblea para entregar a los señores asistentes un ejemplar de la documentada Memoria en la que constan todos cuantos datos sirven para determinar la labor realizada por el partido en el año 1933, figurando información y noticias referentes a las asambleas celebradas, actos públicos realizados, propaganda escrita, etc., etc. Constan también en la misma, varios estados relativos al desenvolvimiento económico de la entidad.
 La Secretaría general ha repartido como de costumbre las citaciones reglamentarias, y ruega encarecidamente a los señores afiliados asistan puntualmente a esta asamblea, para que entre otros asuntos, se proceda a elegir en la forma más democrática posible las nuevas directivas.



La minoría agraria en la reunión en que, presidida por el señor Martínez de Velasco, acordaron acatar y aceptar la república, como régimen constituido por la voluntad nacional.

SUCESOS LOCALES

El "concurso" del billete de Banco

En nuestro número de ayer, y en esta misma sección, dábamos cuenta de que en la Comisaría de Policía, había sido depositado un billete del Banco de España, que un honrado ciudadano encontró en la vía pública, y entregó en aquel Centro policial.
 Para la comprobación de quién era el poseedor del "papelito", nos guardamos el valor, así como la calle en que fué encontrado, única forma de que la policía podría hacer entrega del billete, una vez justificados aquellos extremos.
 Durante el día de ayer, el desfile por la Comisaría ha sido bastante numeroso. Quince personas, han manifestado haber perdido billetes del Banco de España, sin que ninguna, haya dado señas aproximadas de dónde y cómo perdió el papel-moneda.
 Ante esta afluencia de extravío de billetes, nos hacemos cargo de lo "descuidados" que somos, ya que quince personas han perdido billetes en las calles salmantinas en un par de días, a que se contrae lo que pudiéramos llamar "el concurso del billete".
 ¿De quién es el billete? Todavía no se ha descubierto. Entre las personas que dijeron haberlos perdido, abundaban las calles distintas, y el valor de los que se hablaban extraviado. Algunas coincidieron en la cantidad, pero no así en las calles.
 Por la mañana temprano, una persona por teléfono, solicitó del agente de guardia, le diera "detalles" del extraviado, por si se trataba de un billete que perdió en la calle. Naturalmente el agente contestó que era él, quien tenía que dar esas señas y no por teléfono, sino en la Comisaría.
 Otro individuo preguntó si sería un billete de cien pesetas, que perdió hace más de un mes.
 Si todos esos ciudadanos, es cierto han extraviado documentos tan preciados, llegamos a la conclusión de que personas tan honradas como a que encontró el que nos referimos, no salen todos los días, tratándose de dinero. Y si no es así se nos ocurre decir que pican...
 En resumen, que el poseedor del billete extraviado no ha aparecido. Desde la Comisaría, el susodicho papelito, ha pasado al Cuerpo de Guardia Municipal, donde pueden reclamarlo los que tengan opción, naturalmente, previas las mismas formalidades que se requerían en el Centro de Policía.

Cartas de Londres

¡OH, EL ORO!

Los propósitos de Roosevelt de desvalorizar el dólar han producido gran agitación en la Bolsa londinense. La demanda para adquirir acciones de las minas de oro abruma en conmociones al "parquet" bursátil. Los Estados Unidos, pretenden comprar todo el oro del mundo y los ingleses quieren aprovechar la ocasión para vender todo el oro de que disponen. El oro sigue siendo la alucinante meta de los hombres y de los pueblos. Todo por el oro, con el oro y para el oro. Declinación del mundo contra el mundo. En el fondo del juego la síntesis de las corruptelas, de las porfías bélicas y de las sacudidas sociales. Comprar y vender. Y volver a comprar para encarecer la mercancía y volverla a vender. Juego trágico este juego de la economía que acaba siempre dirimiéndose en los campos de batalla. Pero juego al fin. El mundo es un niño insaciable del juguete aurífero.
 El gabinete británico, se ha reunido. Es preciso tomar posesiones ante la situación creada por los yanquis. Vuelve a hablarse de llegar a una estabilización nacional. A juicio de algunos bastaría un acuerdo de Norteamérica con Inglaterra y Francia. En general la prensa londinense acoge con reservas las declaraciones de Roosevelt pero se observa una cierta inquietud ante el peligro de que la competencia yanqui obligue a los ingleses a adoptar medidas de seguridad. Naturalmente que la magnanimidad financiera de los ingleses confía mucho en la subida de los salarios y en el aumento de los impuestos llevados a cabo en el país del tío Sam y confían en que esto revalorizará el dólar, preocupación inglesa por los efectos que una baja brusca podría producir en sus ventas en el extranjero. Y mientras tanto, la gente dándose codazos para adquirir acciones de las minas auríferas en vista del alza experimentada en el precio de las barras del precioso metal. ¡Oh, el oro!, sigues siendo el amo del mundo. De este mundo del progreso, y de la paz teórica que ha inventado la burocracia internacional de la Sociedad de Naciones para luego seguir practicando cada Estado la trinidad egoísta de: primero, yo; luego, yo y después, yo.

Londres, Enero 1934. **TOMAS REY**

El Cantar de los Cantares
 por MARLENE DIETRICH

Para los cursillistas eliminados en el tercer ejercicio

Compañeros: Recordaré que cuando estábamos celebrando la tercera parte de los últimos cursillos, elevamos una instancia a la Superioridad (firmada por todos), para que ese ejercicio no fuera eliminatorio. Esta instancia la ha devuelto la Dirección general de Primera enseñanza para que informen los respectivos Tribunales.
 Aquí hay alguien que parece encargado de obstaculizar todo trámite que tenga como finalidad el dar una solución al problema que tienen planteado los maestros "del lápiz".
 Para protestar de esta actitud, a todas luces injusta, y para tratar de otros asuntos que puedan conducirnos a una solución favorable, se os convoca a todos los eliminados y simpatizantes (ya que cuando esto pedimos por todos se creía justo), a una reunión que se celebrará el próximo sábado, día 27, a las doce de la mañana, en la calle Francisco Vitoria, número 4 (junto al estanco de Anaya)—La Comisión.

Los padres de estudiantes del Bachillerato
 La Comisión organizadora de este movimiento de padres de estudiantes del Bachillerato, afectados por las reformas del ministro de Instrucción pública, nos ruega hagamos saber a los citados padres de escolares, que aquellos que deseen firmar una solicitud apoyando la enviada por los escolares en el sentido ya conocido por haberlo dicho la Prensa local, pueden pasar por la conserjería de la Cámara de Comercio, para poner su firma en dicho documento.
 La recogida de firmas se efectuará hasta el día 27, sábado, y los interesados podrán presentarse de diez a trece y desde las quince a las dieciséis.

Los precios de ayer en la Plaza de Abastos
 Rigieron los siguientes:
 Pescaderías: Merluza, 5 pesetas kilo; merluza, 2,80; merluza blanca, 3; abadejo, 3; congrio, 2,60 y 3,20; pescadilla, 2 y 2,40; besugo, 2,40; besuguillo, 1,60; mero, 2,20; atún, 2,80; salmonete, 3,50; chicharro, 1,20; gallos, 1,40; sardinas, 1,60; paloma, 1,20; sardinilla, 1,20; almejas, 2,40.
 Otros artículos: Huevos, 2,40 la docena; perdes, 2,50; conejos, 2,25; liebres, 4; gallinas, 6; gallos, 5; paloma, 1,70; y pitorra, 1,50.
 Fruterías: Manzanas, 0,60 y 1,20 kilo; melaojo, 0,70 y 1; peras de Roma, 1,40; de cristal, 0,70 y 1; higos, 0,80; aceitunas sevillanas, 1,20; de Mieza, 0,80; naranjas comunes, 0,30 y 0,80 docena; grano de oro, 0,75 y 1; mandarinas, 0,40 y 0,90; nueces, 2,40 y 3; castañas, 1,20; plátanos, 1,50 y 2,25 docena; y tomates, 1,20 el kilo.

PARTIDO REPUBLICANO RADICAL SOCIALISTA

Asamblea general
 El próximo sábado, día 27, celebrará esta Agrupación asamblea general en su local de la Plaza del Mercado, 12 y 13, a las siete y media de la tarde.
 Se interesa la asistencia de todos los afiliados por tratarse de asuntos de singular importancia y trascendencia.

PARTIDO REPUBLICANO RADICAL SOCIALISTA INDEPENDIENTE

Asamblea general
 El próximo sábado, día 27, celebrará esta Agrupación asamblea general en su local de la Plaza del Mercado, 12 y 13, a las siete y media de la tarde.
 Se interesa la asistencia de todos los afiliados por tratarse de asuntos de singular importancia y trascendencia.

Cartas de Buenos Aires

LA COMEDIOGRAFIA INCIPIENTE Y LOS CAMBIOS

La empresa del teatro Maravillas bonaerense, tiene el proyecto, gentil para los españoles, de crear el premio España, al que podrán aspirar por libre concurso todas las comedias de escritores hispano-argentinos, que exalten la conquista, colorización y libertades americanas. El actor o autores de la comedia galardonada—el concurso no podrá declararse desierto—recibirá una medalla de oro conmemorativa y mil pesos en metálico. Mil pesos antes significaban muy cerca de noventa libras esterlinas, ahora en virtud de la disposición del Ministerio de Hacienda estabilizando la cotización del peso con relación a la libra en vez de al franco—patrón oro—como hasta aquí, estos mil pesos que ofrecen a los exaltadores de las libertades americanas se convierten ahora en poco más de setenta y tres libras ya que se fija la cotización en quince pesos por libra.
 Esta alteración en los cambios favorece al comercio exterior ya que los exportadores en las ventas al extranjero de sus productos básicos perjudicaban sus ingresos al cotizar la moneda nacional con relación a otro de patrón oro, por eso la hacienda argentina ha procurado relacionar sus cambios a la libra esterlina, precisamente cuando esta ha abandonado el patrón oro. Podemos afirmar que los productos básicos de la prosperidad nacional se reafirman de este modo beneficiándose en resumidas cuentas la economía nacional.
 Nada importa, si las arcas indígenas se benefician, que la comediografía incipiente que asista al concurso, al verse galardonada con el premio España pierda cerca de veinte libras con la nueva cotización.
LUIS ANTIGUEDAD
 Buenos Aires, Enero 1934.

TOS, GARGANTA, CATARROS

Pastillas CRESPO

LOS HIJOS DEL TRABAJO

CONVOCATORIA
 Se recuerda por la presente a los señores socios de esta Institución que hoy, día 26, a las siete y media de la tarde, se celebrará la Junta general ordinaria anual que dispone el Reglamento para tratar del orden del día consignado en las citaciones repartidas a domicilio.
 La Junta directiva encarece a todos su asistencia y la puntualidad.

EL DIA DE LA AUDIENCIA

Al número de las que ya van vistas en juicio-oral por el delito indicado, hay que sumar las dos causas de que conocí ayer el Tribunal.
 Los procesados en ella, Gregorio Martín y Fidel Martín, Bonifacio Muez Plaza y Marcelino García García, fueron acusados por el fiscal, señor Alamillo, como autores de un delito de falsedad en documento oficial, cometido por particulares, por el hecho cometido por los primeros en Puerto de Béjar y los otros dos en Bóveda del Río Almar, con motivo de la celebración de las elecciones para vocales del Jurado Mixto de la Propiedad Rústica, en las que ocultando la verdad de lo ocurrido, hicieron constar en certificaciones que se expedieron, que habían tomado parte en la votación individuos con carácter de arrendatarios o aparceros, no siendo cierto este extremo y alguno de los que decían haber tomado parte sin haberlo efectuado, por lo que solicitó que se les impusiera a cada uno de los cuatro indicados procesados, la pena de dos años, cuatro meses y un día de presidio menor, multa de 1.000 pesetas, accesorias y costas.
 Actuó de defensa de los procesados, sustituyendo al señor Manso, el letrado señor Tordera, el cual sostuvo que los hechos no eran constitutivos de delito alguno y que de serlo debían considerarse cometidos por imprudencia, solicitando en el primer caso la absolución y en el segundo que se les condenase a la pena de cuatro meses de arresto mayor.
 Informaron las partes y los dos juicios-orales quedaron terminados para que el Tribunal dicte sentencia.
EL LICDO. SALVADERA
El mercado de ganados en el Arrabal del Puente
 La característica principal del mercado de ganados celebrado ayer, fué la subida del de cerda, siendo escasa la presentación de cabezas y numerosos los compradores.
 Se pagó para el sacrificio, a 29 pesetas arroba.
 El vacuno se cotizó a los siguientes precios:
 Ternera, de 35 a 37 pesetas arroba, según clase; novillos, 33; vacas gallegas, 22; de la tierra, 28; y bueyes, 27.

Julio Pérez Martín
 Profesor de la Facultad de Medicina
MATRIZ Y PARTOS
 Consulta de DOCE a DOS
 San Justo, 26. - Teléfono 1303

JULIAN COCA GASCON
 BANQUERO
 CASA FUNDADA EN 1893
CAJA DE AHORROS
 IMPOSICIONES Y REINTEGROS TODOS LOS DIAS LABORALES. — PRACTICA TODA CLASE DE OPERACIONES DE BANCA Y BOLSA
Salamanca y Guijuelo
 DOCTOR RIESCO, NUM. 29 FILIBERTO VILLALOBOS
 (EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)

LA MUJER Y LA MODA



He aquí un modelo de impermeable azul, que mantiene en la figura femenina, su línea airosa.

La conferencia del doctor Bondía en la Academia Médico-Escolar

Habiéndose inaugurado una serie de conferencias semanales organizadas por la Academia Médico-Escolar, a cargo de médicos de esta localidad, la próxima conferencia tendrá lugar el sábado, 27, a las cinco y media de la tarde, en el Anfiteatro de la Facultad de Medicina, estando a cargo del culto médico de la Beneficencia Municipal, de esta ciudad, don Antonio Rodríguez Bondía, que versará sobre "Hipotonía constitucional".

UNA DISPOSICION DE GUERRA

La asistencia de los militares a actos religiosos

El "Diario Oficial del Ministerio de la Guerra" publica una disposición, como resultado de una consulta acerca de si las autoridades militares y representaciones de los Cuervos pueden asistir a los actos y fiestas más solemnes de carácter religioso, si para ello fuesen invitadas, teniendo en cuenta que a los actos de culto puramente religioso no deben asistir personas o entidades que no sean fieles a la confesión religiosa que practique o rinda tales actos, ni a las fiestas de dicho carácter religioso representación pública de la Institución del Ejército o de Cuervos o Unidades integrantes de él, aunque fuesen invitados para ello. Todo esto sin perjuicio del derecho que asiste a los militares, aunque sean autoridades, para asistir particularmente a tales actos y solemnidades, de la misma manera que a las fiestas que se celebren por miembros de una confesión religiosa que no constituyan actos de culto. Se catalogan entre los actos referidos las recepciones, entierros de autoridades o dignidades eclesiásticas, tomas de posesión de ministros religiosos, etc., aun cuando se celebren ceremonias litúrgicas, porque ello no implica participación de los asistentes en el culto, sino meramente actos de deferencia y atención para las autoridades y de consideración y respeto al Estado mismo. En su consecuencia, se ha resuelto:
 Primero. Que a los actos de carácter confesional que se celebren no podrá asistir con representación del Ejército ni del Estado, ninguna autoridad ni clase castrense, cualquiera que sea su categoría.
 Segundo. Las autoridades y personalidades militares que hubieren sido invitadas expresamente, podrán asistir llevando la representación del Estado o del Ejército, a aquellos actos que, organizados por las diversas confesiones religiosas que impliquen meramente acto de deferencia como justa reciprocidad a las relaciones de atención y respeto que deben existir entre las diversas clases sociales de la República.

COLEGIO DE 1.ª ENSEÑANZA, establecido en la Avenida de Mirat, número 18, entrada al Colegio por la calle de Martín Pérez (Mimios). Clases de 1.ª enseñanza y se preparan para el ingreso.

ARRIENDO DE PORTALES.—Se arrienda la planta baja de la casa número 15 de la calle de San Justo, donde estuvo establecida la tienda de don Enrique Martín Berrocal. Informarán, don Filiberto Villalobos o don Enrique Martín Berrocal.

TOSTADORES DE CAFE RAPIDOS.—Instalaciones completas. Refrigeradores, Molinos de todos los tamaños para café. Máquinas para gaseosas en general. Bascuñas, Carretillas, Balanzas.—CASA MINAMBRES, calle Zamora, número 50, Salamanca.